



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
Culiacán, Rosales, Sin., Méx.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES:

El C. DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa CERTIFICA: -----

--- Que en el Libro No. XIII de Actas de Exámenes de Posgrado de Maestrías (M-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 0073 se encuentra el ACTA DE EXAMEN sustentado por el C. JUAN FRANCISCO OJEDA VALENZUELA, para obtener el grado de MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, que a la letra dice:

--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 71 Fracciones I, II y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día seis del mes de febrero del año dos mil veinte, se reunieron en el Aula de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el(la) ciudadano(a) ME. Ebenezer Flores Medina en representación del Secretario General de la Institución así como los miembros del Jurado. Presidente: Dr. Oracio Valenzuela Valenzuela. Secretario: MC Gregorio Guzmán Lares, Vocal(es): MC. Javier Humberto Flores Rodríguez, nombrados para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de: MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES a el sustentante: JUAN FRANCISCO OJEDA VALENZUELA quien presentó en defensa un trabajo escrito titulado "EFECTOS DE LAS BARRERAS NO ARANCELARIAS EN LA EXPORTACIÓN DEL PEQUEÑO PRODUCTOR DE TOMATE. ESTUDIO DE CASO". Siendo Director(es) de Tesis Dr. Sergio Enrique Beltrán Noriega. Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: APROBADO CON MENCIÓN HONORIFICA.- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- Dr. Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- Dr. Oracio Valenzuela Valenzuela.- Secretario.- MC Gregorio Guzmán Lares.- Vocal.- MC. Javier Humberto Flores Rodríguez.- Sustentante.- Juan Francisco Ojeda Valenzuela.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

--- Se extiende la presente a solicitud de el interesado para los fines legales que procedan, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo el día trece del mes de febrero del año dos mil veinte .-

REVISÓ:
DR. JOSÉ ENRIQUE GIL OSUNA